INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA EDUCATIVA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: RESOLUCIÓN 005 DEL 26 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: Decreto 293 de 2008 - Alcaldía Mayor de Bogotá.
Resolución 4491 de 2008 – Secretaría de Educación del Distrito.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1.Gestión Pública									
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gerente Escuela de la Participación - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	I						
2. Gobierno	Alcaldes Locales	Alcalde Local de Suba	I						
2. Gobierno	Alcaldes Locales	Alcalde Local de Tunjuelito	I						
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Subsecretario(a) de Integración	P S	**21/04/2023**					

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

		Interinstitucional							
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales	I	**21/04/2023**					
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Asesor de Dirección General	I	**21/04/2023**					
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad de Ciencias y Educación	I	**21/04/2023**					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de gestión y evaluación de políticas	I						
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora para la Infancia							
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	I	**21/04/2023**					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	Asesor de Dirección - Proyecto Jornada Escolar	I	**21/04/2023**					

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Gerente Canal Capital	I						
10. Ambiente									
11. Movilidad									
12. Hábitat									
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
	Mesa Distrital de Rectores Oficiales	Rectora	I						
	Mesa Distrital de Rectores Oficiales	Rector	I						
	Mesa Distrital de Rectores Privados	Rectora	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Rectores Privados	Rector	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	Directiva Docente Coordinadora	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	Directivo Docente Coordinador	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	Docente Orientador	I						
	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	Docente Orientadora	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Docentes	Docente	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Docentes	Docente	I						
	Mesa Distrital de Estudiantes	Estudiante	I						
	Mesa Distrital de Estudiantes	Estudiante	I						

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	Mesa Distrital de Administrativos	Administrativa	I						
	Mesa Distrital de Administrativos	Administrativo	I						
	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Padre de Familia	I	**21/04/2023**					
	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	Padre de Familia	I						
	Mesa Distrital del Sector Productivo	Comerciante	I						
	Mesa Distrital del Sector Productivo		I						
	Mesa Distrital de Egresados		I						
	Mesa Distrital de Egresados		I						
	Consejo Consultivo Local de Usaquén	Consejera	I						
	Consejo Consultivo Local de Chapinero	Consejera	I						
	Consejo Consultivo Local de Santa Fe	Consejera	I						
	Consejo Consultivo Local de San Cristóbal	Consejero	I						
	Consejo Consultivo Local de Usme	Consejero	I	**21/04/2023**					
	Consejo Consultivo Local de Tunjuelito	Consejero	I	**21/04/2023**					

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	Consejo Consultivo Local de Bosa	Consejero	I	**21/04/ 2023**					
	Consejo Consultivo Local de Kennedy	Consejero	I	**21/04/ 2023**					
	Consejo Consultivo Local de Fontibón	Consejera	I	**21/04/ 2023**					
	Consejo Consultivo Local de Engativá		I						
	Consejo Consultivo Local de Suba	Consejera	I						
	Consejo Consultivo Local de Barrios Unidos	Consejero	I						
	Consejo Consultivo Local de Teusaquillo	Consejera	I						
	Consejo Consultivo Local de Los Mártires	Consejero	I						
	Consejo Consultivo Local de Antonio Nariño	Consejero	I						
	Consejo Consultivo Local de Puente Aranda	Consejero	I	**21/04/ 2023**					
	Consejo Consultivo Local de La Candelaria	Consejero	I						
	Consejo Consultivo Local de Rafael Uribe Uribe	Consejera	I						
	Consejo Consultivo	Consejera	I						

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	Local de Ciudad Bolívar								
	Consejo Consultivo Local de Sumapaz	Consejero	I						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí
Reglamento interno: Sí
Actas con sus anexos: Sí
Informe de gestión: Sí

FUNCIONES GENERALES	**SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES**					
	Fecha	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Fecha**	**Se abordó Sí / No**
1. Estudiar las políticas, programas y proyectos educativos de Bogotá, Distrito Capital, proponer modificaciones o adiciones a su contenido, y recomendar acciones orientadas a su mejor aplicación y desarrollo.	**21/04/2023**					
2. Impulsar el debate y la consulta con los distintos estamentos de la comunidad educativa, sobre el desarrollo de los programas y proyectos educativos del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, y formular recomendaciones, propuestas, ajustes o cambios tendientes a su cualificación y enriquecimiento.	**21/04/2023**					
3. Velar por la plena vigencia del derecho a la educación.	**21/04/2023**					
4. Convocar, en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito, eventos públicos, académicos o pedagógicos de discusión y análisis de la Política Pública de Educación del Distrito Capital.	**21/04/2023**					

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

5. Reflexionar sobre la Política Educativa Nacional y su impacto en el Plan Sectorial de Educación Distrital y proponer estrategias para su armonización.						
6. Propender por la armonización de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación Distrital en el nivel local, mediante la coordinación y el acompañamiento a los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa.						
7. Aportar en el desarrollo de las estrategias planteadas por el Sistema Distrital de Participación, en lo relativo a temas educativos.	**21/04/2023**					
8. Promover la participación de las diversas mesas en el Espacio Cívico Distrital de Participación establecido en el artículo 17 Decreto Distrital 448 de 2007.						
9. Impulsar acciones tendientes a garantizar la participación de los diferentes estamentos de la educación en los Consejos consultivos Locales de Política Educativa y las Mesas Locales de Política Educativa.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza seguimiento y cumplimiento a los compromisos del plan de acción establecidos para la primera sesión de la instancia en el año 2023. En el marco de este, se lleva a cabo la formación sobre la formulación y seguimiento a las políticas educativas con base en la metodología de la Secretaría Distrital de Planeación y se establece la agenda de trabajo para las siguientes sesiones en la que se estudiarán, analizarán y formularán las recomendaciones a la política educativa.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante el segundo trimestre de la vigencia, se adelantaron reuniones de las mesas estamentales distritales en las que se avanzó con el plan de acción de cada instancia y se realizó la elección o la ratificación de delegados ante el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa. **1. Representación Local** En el marco de la Circular 001 y su alcance la Circular 002 de 2023 expedida por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, el 28 de abril fue la fecha final para el reporte de las y los representantes a las mesas distrital y el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa por las Direcciones Locales de Educación. De ese entonces, se ha realizado seguimiento mensual de dichos reportes y se han remitido comunicaciones escritas a las Direcciones Locales para informar el estado de avance cuando no han sido remitidos. **2. Mesas Estamentales de Política Educativa**

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	En el segundo trimestre de 2023 se ha continuado con el desarrollo de las Mesas Distritales de Política Educativa: **2.1. Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores y Coordinadoras** En el mes de abril se llevó a cabo la tercera sesión de esta instancia de participación, la cual contó se contó con la participación de la directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, Ulia Yemail, quien abordó temas relacionados con los recursos y herramientas tecnológicas recomendados para la gestión de procesos académicos y convivenciales por parte de los DDC. Asimismo, se revisaron las oportunidades y dificultades que han identificado desde la dirección para el uso de tecnologías en su labor, los aspectos relacionados con el fortalecimiento del uso pedagógico de las tecnologías de la comunicación y la información, y las medidas que se están tomando para asegurar el uso adecuado de las tecnologías por parte de los DDC. Posteriormente, se hizo un reporte en el que los delegados de la mesa al Consejo Consultivo Distrital de Política Pública expresaron sus sentimientos y dieron una explicación sobre los temas abordados. Entre ellos, se habló de la implementación del CONPES 2038, del Plan Sectorial de Educación y de cómo se pueden fortalecer los procesos de seguimiento y cumplimiento de los lineamientos marcados desde la planeación y operatividad dentro de las Instituciones Educativas. Finalmente, se generó un proceso de socialización de un formulario con el objetivo de recopilar los diferentes sentimientos y líneas de trabajo que los DDC aportarán durante la vigencia 2023. En el mes de junio, se realizó la cuarta reunión con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. Durante este encuentro, se abordaron múltiples temas relacionados con la garantía del derecho a la participación ciudadana. Se destacó el análisis de compromisos previos con la secretaria de educación en 2022, además de esto se hizo la validación de elementos para el X Encuentro de Directivos Docentes Coordinadores, Encuentro Interestamental, así como el cumplimiento del decreto 293 y la búsqueda de estrategias para asegurar la participación en determinadas localidades de la ciudad. La presencia activa de la directora Támara Ávila fue de suma importancia en la reunión. Lo cual ayudo en gran medida a las discusiones y decisiones tomadas. En resumen, este encuentro permitió evaluar los avances, identificar desafíos y establecer acciones concretas para fortalecer la participación incidente del

	estamento en las localidades de la ciudad. La sesión contó con la asistencia total de 26 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 10 hombres. **2.2. Mesa Distrital de Docentes Orientadores y Orientadoras** De acuerdo con el funcionamiento de la instancia, en el mes de abril se realizó la presentación ante la instancia de la nueva directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales en la que los y las delegadas avanzaron en la lectura de los compromisos pendientes y su diagnóstico frente a la participación del estamento en los diversos niveles de acción de la SED. Se realizó la primera jornada de trabajo colectiva entre las cuatro comisiones de la mesa que son: 1. Caracterización, normatividad, Condiciones SST, análisis de resultados y actualización por localidades del rol de los docentes orientadore/as 2. Orientación y política pública educativa 3. Comisión de planeación del Congreso de Orientación Escolar 2023 4. Protocolos y apoyo Comité Distrital de Convivencia Escolar El trabajo se centró en el propósito central que orientarán el trabajo en cada una de las comisiones y teniendo como base la priorización de temáticas realizada en los meses de febrero y marzo, cada una de ellas eligió una o más temáticas para liderar la sesión en la que se abordarían a lo largo de la vigencia 2023. La sesión contó con la asistencia total de 27 personas, de las cuales 22 fueron mujeres y 5 hombres. En el mes de mayo la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia Escolar llevó a cabo una actividad con la mesa en donde recolectó los aportes, inquietudes y solicitudes de cara a la caracterización que realizará la comisión para envío interinstitucional según corresponde y que esté directamente relacionada con las actividades que desarrolla la orientación escolar en las instituciones. Se generó un trabajo colectivo en las comisiones para la consolidación del plan de trabajo, sesión a liderar y preguntas dirigidas a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el marco de la invitación y solicitud de información a enviar para la siguiente sesión ordinaria. Finalmente, se generó una socialización de las características más relevantes del estatuto único docente en el marco de los avances en

	negociaciones sindicales al respecto. La sesión contó con la asistencia total de 23 personas, de las cuales 16 fueron mujeres y 7 hombres. En el mes de junio la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia escolar socializó las proyecciones de los oficios a radicar a diversas dependencias de la SED con base en las respuestas recibidas en el instrumento aplicado en el mes de mayo. Asimismo, se realizó la socialización por parte de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED en torno a la articulación entre la orientación escolar y los docentes de apoyo a la inclusión en las instituciones educativas de la ciudad. La sesión contó con la asistencia total de 25 personas, de las cuales 21 fueron mujeres y 4 hombres. **2.3 Mesa Distrital de Administrativos y Administrativas** En el mes de abril, la mesa revisó la propuesta de reglamento interno de la instancia con el propósito de decidir de manera colectiva el funcionamiento de la mesa en términos logísticos, para las votaciones, el quórum y demás documentación de la instancia. Se adelantó el proceso de información frente al avance en la difusión de la encuesta diagnóstico del estamento de administrativos en el distrito, las diversas respuestas directivas frente a las solicitudes y las acciones de respuesta que considera la mesa, pertinentes a realizar. La sesión contó con la asistencia total de 9 personas, de las cuales 6 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de mayo, se realizó la lectura, revisión, ajuste y aprobación del reglamento interno de la instancia, se generó un proceso de rendición de cuentas frente a la gestión de la secretaría técnica en el marco de seguimiento de compromisos y frente al uso del correo institucional de la mesa cuyo dominio reposa en una comisión de representantes. La sesión contó con la asistencia total de 15 personas, de las cuales 12 fueron mujeres y 3 hombres. En el mes de junio, se realizó la revisión de los avances de la encuesta diagnóstico acordando que para la siguiente sesión ya se presentará el análisis de estos resultados que cuentan al día de la sesión, con 979 respuestas. Se conformaron las comisiones de trabajo que son: • Comisión repositorio Documental • Comisión Encuesta Diagnóstico • Comisión de apoyo a Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	• Comisión de Talento Humano • Comisión de Planeación del Foro • Comisión de Bienestar • Comisión del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil Finalmente, desde la Dirección de Talento Humano se presentó el informe de resultados del instrumento de Batería Psicosocial que fue aplicado en 15 localidades del distrito. La sesión contó con la asistencia total de 19 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 6 hombres. **2.4. Mesa Distrital de Padres, Madres y/o Cuidadores** Se citó a la mesa el 27/04/2023, la falta de asistencia y convocatoria llevó a levantar la mesa por decisión de las y los representantes presentes; la reprogramación de la jornada se establece para el 04/05/2023. La sesión aplazada se adelanta con normalidad el día 04/05/2023 bajo la modalidad híbrida conforme a las solicitudes de algunos representantes que por condiciones de salud no pueden hacer presencia en las instalaciones del lugar de sesión. Durante esta jornada se establece un diálogo con la Oficina Para la Convivencia Escolar y se adelantan una serie de requerimientos denuncias y solicitudes relacionadas con todos los elementos que conforman la convivencia escolar y los entornos escolares seguros. En el desarrollo de esta sesión se toma la determinación de programar una nueva fecha bajo la modalidad virtual para el día 11 de mayo de 2023 en la cual se adelante el diálogo y la presentación de la dirección de bienestar estudiantil, teniendo en cuenta qué no fue posible abordar estas temáticas dentro de la agenda de dicha jornada. Para el día 11 de mayo de 2023 se adelanta la presentación de la dirección de bienestar estudiantil y se abordan temáticas relacionadas con el programa de alimentación escolar, el programa de movilidad escolar en sus distintas modalidades y las estrategias de promoción del bienestar. En esta oportunidad las y los representantes de la mesa establecen un intercambio de solicitudes y requerimientos a la Dirección de Bienestar Estudiantil, basados en las situaciones y contextos presentados a nivel territorial en sus localidades y en los establecimientos educativos que representan. es de rescatar que, a partir del diálogo entablado con la dirección de bienestar estudiantil se adelanta una convocatoria orientada a la formación, socialización y capacitación sobre el programa de

	alimentación escolar impartida por Compensar. La invitación y el detalle de la convocatoria son extendidas a las y los representantes de la Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores y se comparte la respectiva programación vía correo electrónico. El día 25 de mayo de 2023 se adelanta un diálogo con la Dirección de Dotaciones escolares y se genera la necesidad de destinar una sesión para la revisión de los acuerdos de funcionamiento de la instancia, la revisión del manual o reglamento operativo, la exposición de situaciones presentadas a nivel local que, a consideración de los representantes, comprometen la garantía del Derecho a la Participación Ciudadana y se deja en conocimiento de las y los representantes que se harán las respectivas solicitudes para gestionar una sesión con la Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales y la Directora General de Educación y Colegios Distritales. Para el mes de junio fueron adelantadas dos sesiones; el día 08 y el día 20 de junio. Durante la primera sesión fueron abordadas las temáticas relacionadas con la Dirección de Cobertura desde donde se exponen los resultados y avances en la gestión frente a lo relacionado con el proceso de matrículas. El día 20/06/2023, los representantes de la Mesa deciden definir su propia agenda y se adelanta un trabajo de revisión, actualización y modificación de los puntos considerados en el reglamento operativo vigente de la instancia de participación **2.5. Mesa Distrital de Docentes** Durante el mes de junio la mesa adelantó dos sesiones; una el 13/06/2023 y el día 20/06/2023. la primera sesión tuvo como eje principal la consolidación de solicitudes que fueron elevadas a la dirección de participación y relaciones interinstitucionales, a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación; teniendo en cuenta a la fecha aún se presentan localidades que no han oficializado el reporte de los delegados y delegadas elegidos para ejercer su representación ante la mesa distrital. Dentro del pliego de solicitudes se resalta mucho el derecho mantener una participación activa en estas instancias de participación y a respetar la normativa vigente; especialmente lo establecido en el Decreto 293 de 2008 y en la Ley 115 de 1994. Para la sesión del 20 de junio se adelantó la elección de los representantes ante el Consejo Consultivo distrital de política pública educativa; elección que anteriormente no se había podido adelantar a raíz de la falta de quórum por los inconvenientes de tipo administrativo y

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	procedimental presentados en cada 1 de las direcciones locales y que no habían permitido una convocatoria un poco más efectiva. Así mismo se consolidaron una serie de solicitudes que serán elevadas al grupo de profesionales a cargo de los programas de bienestar docente, clima laboral y el líder de los equipos territoriales que se han venido encargando del levantamiento de información para la consolidación de la batería de riesgos hacia los maestros en cada una de las localidades. Es preciso señalar, que la mesa elevó una solicitud de información a través del derecho de petición para efectos de contar con la información de los delegados y delegadas que las direcciones locales deben reportar para ejercer una participación activa en la instancia distrital. **2.6. Mesa Distrital de Estudiantes** La Mesa Distrital de Estudiantes ha celebrado una sesión con el objetivo de garantizar el cumplimiento y la revisión de las temáticas priorizadas. Durante la reunión, se abordaron aspectos relacionados con el estamento estudiantil y las temáticas a tratar en el año 2023. En primer lugar, se presentó un informe por parte de la secretaría técnica, el cual evaluó los ejes planteados en 2022 y las acciones para promover y garantizar el proceso de participación en el marco de la mesa estamental. A continuación, se llevó a cabo un proceso de consulta de temáticas para la construcción del plan de trabajo, enfocado en las áreas en las que se espera que el estamento estudiantil trabaje durante el próximo año. Por último, se realizó una capacitación sobre el Decreto 293 de 2008, y se procedió a la elección de las personas que serán representantes por el estamento al Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa. La sesión contó con la asistencia total de 15 personas, de las cuales 13 fueron mujeres y 2 hombres. **3. Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa** La Secretaría de Educación del Distrito ejerce la secretaría técnica del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, que se encuentra regulado por el Decreto Distrital 293 de 2008, “Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa, los Consejos Consultivos Locales y las Mesas Locales de Política Educativa”. Esta es una instancia de carácter consultivo en la que se indica que es política de la administración distrital impulsar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para la formulación de política educativa de la ciudad. El pasado 21 de abril del 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa en la que se llevó

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

	a cabo la instalación de la instancia para la vigencia 2023 y se avanzó en el primer compromiso del plan de acción el cual contemplaba generar un espacio de formación sobre fortalecimiento técnico en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, además, se realizó la revisión estructural del Conpes de educación 2022-2038 que fue emitido en el presente año. Por otro lado, en el último punto de la sesión se avanzó en la revisión del instrumento de priorización de las dimensiones y factores establecidos en el Conpes de educación, las cuales serán objeto de revisión y análisis, para posteriormente generar recomendaciones a las políticas educativas de la ciudad y de esta manera aportar al mejoramiento de los procesos y proyectos del sector. Para el desarrollo de la sesión, se contó con el apoyo y la participación de los equipos técnicos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, quienes realizaron la jornada de formación sobre el análisis y el seguimiento a las políticas educativas dirigida a las y los consejeros y además presentaron la estructura del Conpes de educación (metas, dimensiones, factores estratégicos, indicadores y resultados). Para finalizar, el instrumento de priorización fue revisado por la instancia y se solicitaron ajustes para avanzar en la priorización de dimensiones de la política educativa, de tal manera que en cada una de las sesiones de la instancia se avance en el diálogo, análisis y la posterior generación de recomendaciones. Una vez realizado el proceso de ajuste y remisión del formulario a la instancia, se realiza la revisión de los resultados, lo cuales fueron analizados de la mano con la Unidad Técnica de Apoyo.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	**Icono**	**Decisión**	**Seguimiento**
21/04/2023		Realizar ajustes al instrumento de priorización de dimensiones y factores del CONPES a analizar por la instancia.	La secretaría técnica desarrolló los ajustes acordados por las y los consejeros. Además, generó una segunda validación del instrumento ajustado, con la Unidad Técnica de Apoyo del Consejo Consultivo Distrital.
	Síntesis:		
21/04/2023		La segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital se enfocará en	

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

		generar la metodología pertinente para avanzar en el diálogo y análisis de la dimensión 2 en su factor estratégico 4.	La secretaría técnica avanzó en la gestión de acciones necesarias para el desarrollo de la segunda sesión ordinaria. En ese sentido, generó las invitaciones a las entidades y áreas responsables en el cumplimiento de resultados de la dimensión y el factor estratégico mencionado. Además, remitió la convocatoria a la sesión, junto con el material de revisión a las y los consejeros.
	Síntesis:		

Firma de quien preside la instancia:

Deidamia García Quintero
Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Secretaría de Educación del Distrito

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Tamara Paola Ávila Hernández
Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Secretaría de Educación del Distrito

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.